



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 017-2010-SR

**COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 21 de enero de 2010
Lugar: Comisión Del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa.
Hora: 10h00 horas

Preside Sesión: Saruka Rodríguez F.

Asambleístas Presentes:

Rafael Dávila
Francisco Hagó
Enrique Herrería
Magaly Orellana
Cesar Rodríguez
Fernando Vélez
Carlos Zambrano L.

Constatación del Quórum: Por orden de la señor Presidenta, el señor Secretario constata el quórum, encontrándose en la sala de sesiones ocho asambleístas. Por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Aprobación del Orden del día: La señorita Presidenta, solicita que por secretaría se de lectura al orden del día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el mismo que fue aprobado con una modificación propuesta por el Asambleísta Carlos Zambrano L, en el sentido de que se empiece analizar la matriz de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Hora de Inicio de la sesión: 10h00

Recesos, Reinstalación y Clausura: En la mencionada sesión se suspendió la misma a las 11,01 minutos; se reinstaló la mencionada sesión en fechas 25, 27 de enero; y, 01, 03, 10 de febrero respectivamente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, la Presidenta da por Clausurada la Sesión a las 12h48, del día miércoles 10 de febrero de 2010.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la sesión se trató los siguientes puntos:

Convocatoria en el que se trató los siguientes puntos:

- 1.- Cronograma de actividades de la Comisión, para tratar el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 2.- Definir en que ciudades y cuantos talleres se van a realizar para socializar el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

La presente orden del día fue modificada por pedido del asambleísta Carlos Zambrano L, en el sentido de que se agregue un tercer punto que es el análisis de la matriz de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, moción que fue aprobada, quedando la convocatoria de la siguiente manera.

- 1.- Cronograma de actividades de la Comisión, para tratar el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 2.- Definir en que ciudades y cuantos talleres se van a realizar, para socializar el Proyecto de Reforma a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- 3.- Análisis de la matriz de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Se debe señalar que la sesión No. 17 tubo seis convocatorias de fechas 21, 25,27 de enero; y, 01, 03, 10 de febrero respectivamente, finalmente se debe indicar que las sesiones de fechas 25, 27 de enero; y, 03 de febrero de 2010 fue presidida por el Vicepresidente de la Comisión Asambleísta Carlos Zambrano L.

Resolución adoptada por la Comisión Especializada.

En la sesión No. 17 de fecha 21 de enero de 2010, se tomaron las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El asambleísta Carlos Zambrano L, propone una moción en el sentido de que se agregue un tercer punto al orden del día : análisis de la matriz de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, moción que fue aprobada:

Asambleísta Saruka Rodríguez F, presidenta de la Comisión propone que se trabaje en el análisis de la Ley los días lunes a partir de las 16 horas, el día miércoles a partir de las 09h00 y se reinstale en la tarde a partir de las 15h00; y, los días viernes en la mañana, propuesta que es acogida por los asambleístas miembros de la Comisión.

Asambleísta Silvia Salgado mociona que la Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, realice una reunión conjunta con la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralizados y Organización del Territorio, con la finalidad de tener una visión mas amplia de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, moción que fue aprobada.

Asambleísta Carlos Zambrano L, mociona que la comisión se declare en sesión permanente para tratar las reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, misma que es aceptada por los asambleístas.

Asambleísta Rafael Dávila, solicita que los señores asesores de la Comisión vayan preparando el esqueleto del informe y que trabajen en conjunto con los asesores de los asambleístas, que las reuniones sean los días martes y jueves, ya que esos días los asambleístas están en el pleno de la Asamblea Nacional. Finalmente replantea la propuesta y manifiesta que sea martes, jueves y viernes por la mañana, la misma que es acogida.

En la sesión continua No. 17 del 10 de febrero de 2010, se tomaron las siguientes resoluciones:

Asambleísta Rafael Dávila, mociona que los insumos preparados en la secretaria de la comisión para las reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sean acogidas hasta el día viernes 5 de febrero de 2010 y las que lleguen posteriormente se deje para ser incluidas en el segundo debate, moción que fue apoyada por el asambleísta Vélez, misma que no fue aprobada.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Asambleísta Cesar Rodríguez, propone que se receipten las observaciones a la proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, hasta el 10 de febrero del presente, moción que fue apoyada por el asambleísta Francisco Hagó, misma que fue aprobada con siete votos.

Asambleísta Magali Orellana, presenta una moción en el sentido de que se proceda a conocer el informe para primer debate de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, preparada por los asesores de la Comisión, moción que fue apoyada por la asambleísta Betty Carrillo, misma que fue aprobada con seis votos.

Saruka Rodríguez F.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Dr. Stalin Gaibor P.
SECRETARIO RELATOR.